



## **EXIGIMOS A LA ADMINISTRACIÓN DEL SENA COHERENCIA Y RESPETO POR LA NATURALEZA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Desde SINDESENA como sindicato misional, hemos combatido la decisión de muchas administraciones anteriores de generalizar la formación virtual en el SENA, lo que innegablemente conduce a la desnaturalización de la formación profesional integral. Adicionalmente siempre hemos defendido que los instructores de planta no fueron vinculados a la institución para impartir formación bajo la modalidad virtual, que es importante tener claro que no son tutores, pero también hemos demandado de la administración que oriente y vigile que el desarrollo de la atención de los aprendices utilizando la virtualidad no se constituye en una aprobación de teletrabajo y mucho menos de trabajo en casa, que la actitud permisiva y el silencio cómplice de algunos directivos expone a la entidad y lo más grave da pie a que los trabajadores estén expuestos a riesgos que de producirse un percance nadie responderá por la integridad de estos servidores públicos

Es importante recalcar que quienes imparten la formación virtual son tutores, quienes tienen unas actividades diferentes dado que la didáctica y la técnica no son iguales a las de la formación presencial, el desarrollo curricular debe ser diferente y esto no está previsto dentro de la metodología de la formación profesional y no es conveniente para el SENA.

Hemos conocido de manera particular que en la Regional Santander y más específicamente en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura están estimulando que los instructores de planta dejen de impartir formación profesional y se programen en formación virtual, desnaturalizando el rol del instructor para ser un tutor, afectando la calidad de la formación, incumpliendo la promesa de valor a los aprendices y lo que es más grave sentando las bases para que en un futuro próximo se materialice la amenaza que hemos podido contener con nuestra argumentación y lucha, consistente en que se desmonte el proceso de enseñanza – aprendizaje y se recurra a paquetes virtuales que simplemente se compran y se ponen a disposición de los interesados, sin requerir necesariamente la mediación de los instructores. Para evidenciar lineamientos que circulan sin respaldo en orientaciones de la alta dirección, anexamos un pantallazo del correo electrónico que les llegó a los instructores de planta pertenecientes a dicho centro de formación:



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

De: coordinacioncidm <coordinacioncidm@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 3:24 p. m.

Para: Alexandra Quintero Barreto <aquintero@sena.edu.co>; Bernardo Andres Fernandez Ardila <bafernandez@sena.edu.co>; Bertha Patricia Morales Suarez <bmorales@sena.edu.co>; Diego Armando Cartagena Calderon <dcartagena@sena.edu.co>; Doris Eugenia Suarez Monsalve <desuarez@sena.edu.co>; Efrain Barragan Rueda <ebarragan@sena.edu.co>; Efrain Jose Vega Guerrero <evagag@sena.edu.co>; Ernesto Herrera Rojas <eherrera@sena.edu.co>; Gabriel Torres Vasquez <gtorresv@sena.edu.co>; Jahir Leonardo Torres Vera <jtorresv@sena.edu.co>; Jaime Arteaga Prado <jarteagap@sena.edu.co>; Jaime Valderrama Rincon <jvalderramar@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Mutis Ortiz <jmutis@sena.edu.co>; Jose Alfredo Baena Fuentes <jabaena@sena.edu.co>; Julian Hernandez Mendoza Chacon <jmendoza@sena.edu.co>; Leonardo Andres Nuñez Garcia <lnunezg@sena.edu.co>; Luis Augusto Díaz Guarnizo <ldiazg@sena.edu.co>; Luz Dary Arias Arias <ldariasa@sena.edu.co>; Marcos Martin Mantilla Gonzalez <mmmantilla@sena.edu.co>; Marlon Julio Bohada Correa <mbohada@sena.edu.co>; Melide Welkiz Garcia Lagos <mwlgarcia@sena.edu.co>; Nora Teresa Cristancho Leal <ncristancho@sena.edu.co>; Oscar Mauricio Cala Parra <ocala@sena.edu.co>; Sandra Milena Mantilla Florez <sanmantilla@sena.edu.co>; Sergio David Cruz Delgado <scruz@sena.edu.co>; Sergio Fernando Acelas Angulo <sacelasa@sena.edu.co>; Yorki Bayona Espinosa <ybayona@sena.edu.co>; Carlos Javier Caceres Ferreira <ccaceres@sena.edu.co>; Carol Tatiana Pedraza Fonseca <pedrazaf@sena.edu.co>; Denis Senith Cabrera Anaya <dscabrera@sena.edu.co>; Edwin Daniel Jerez Vera <ejerez@sena.edu.co>; Emilce Ariza Cruz <earizac@sena.edu.co>; Freddy Mendez Ortiz <fmendezo@sena.edu.co>; Guillermo Bejarano Reyes <gbejarano@sena.edu.co>; Hilda Omaira Mantilla Diaz <hmantilla@sena.edu.co>; Jaime Ivan Hernandez Beltran <jihernandez@sena.edu.co>; Juan Pablo Monroy Quintero <jmonroyq@sena.edu.co>; Laura Gamboa Motta <lgamboam@sena.edu.co>; Liv Cristina Vega Riano <lvegar@sena.edu.co>; Lucy Elvira Torres Botia <letorresb@sena.edu.co>; Luis Alberto Manrique Cacia <lmanrique@sena.edu.co>; Mabel Rey Acuña <marey@sena.edu.co>; Maria Elda Mantilla Mantilla <memantilla@sena.edu.co>; Marly Nayibe Rivera Sanabria <mnrivera@sena.edu.co>; Melba Janneth Galvis Olarte <mgalviso@sena.edu.co>; Mercila Maria Marimon Guzman <mmarimon@sena.edu.co>; Omar Fernando Chaparro Bayona <ochaparrob@sena.edu.co>; Oscar Sanabria Pinto <osanabria@sena.edu.co>; Rafael Neftali Lizcano Reyes <rlizcanor@sena.edu.co>; Sergio Orlando Marin Ariza <somarin@sena.edu.co>; Yanneth Briceño Orduz <ybricenoo@sena.edu.co>; Yeny Paola Munoz Galvis <yemunozg@sena.edu.co>; Yolanda Orduz Valencia <yorduz@sena.edu.co>

CC: Javier Diaz Diaz <jdiaz@sena.edu.co>; Orlando Colmenares Rojas <ocolmenares@sena.edu.co>

Asunto: Información importante

Cordial saludo Instructores,

De manera atenta nos permitimos solicitar a quienes estén interesados en atender formación de forma virtual el próximo año 2024, favor acercarse el día de mañana en la oficina de Coordinación para informar.

Primero queremos informar que como organización sindical rechazamos categóricamente este tipo de actuaciones y hemos proyectado un derecho de petición a la Directora de Formación, indagando sobre esta supuesta determinación, que nos dé a conocer el lineamiento y el soporte normativo, las razones de la decisión, el alistamiento del SENA para esta decisión en todo lo relacionado con los puestos de trabajo en el SENA para los instructores en virtualidad y las gestiones adelantadas ante la ARL.

Reclamamos de la Dirección General que tome cartas en el asunto de manera inmediata, se tomen los correctivos del caso y que no permita que se desnaturalice la formación profesional. Exigimos a la dirección del SENA coherencia en su actuar.

Invitamos a los compañeros Instructores y de apoyo a la formación profesional que estemos atentos en la defensa de nuestra acción misional, no permitamos que nuevamente se intente profundizar en un tema que es muy dañino para la institución y para la futura clase trabajadora del país.

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL: EN DEFENSA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.**

**PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE.**

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 21 de noviembre de 2023



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**